



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA 15

FECHA: Bogotá D.C., 25 de junio de 2010
HORA: Desde las 8:00 horas hasta las 9:15 horas
LUGAR: Sala de Consejos, Universidad Pedagógica Nacional

ASISTENTES **Isabel Segovia Ospina**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional, Presidenta del Consejo
Marina Camargo Abello, Delegada del Presidente de la República
Margie Nohemy Jessup Cáceres, Rectora
Francisco Cajiao Restrepo, Representante de los ex Rectores de Universidad Pública
Álvaro Díaz Garavito, Delegado del Gobernador de Cundinamarca
Luis Fernando Rodríguez Naranjo, Representante del Sector Productivo
José Alfonso Martín Reyes, Representante de las Directivas Académicas
Pedro Nel González Robayo, Representante Principal de los Egresados
Alejandro Álvarez Gallego, Representante Principal de los Profesores
Diney York Montoya Gómez, Representante Principal de los Estudiantes

INVITADOS **Rosalba Pulido**, Vicerrectora Académica
Fidel Antonio Cárdenas, Vicerrector de Gestión Universitaria
María Estela Corrales Sánchez, Vicerrectora Administrativa y Financiera

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Informe de la señora Rectora, doctora Margie Nohemy Jessup Cáceres

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica el *quórum* reglamentario para dar inicio a la sesión.

2. INFORME DE LA SEÑORA RECTORA, DOCTORA MARGIE NOHEMY JESSUP CÁCERES ¹

La doctora **Isabel Segovia** en nombre del Consejo Superior agradece a la doctora Margie y a su equipo de trabajo por el esfuerzo y la responsabilidad asumida durante este tiempo de gestión y en

¹ El informe se anexa al Acta.

la elaboración del documento de diagnóstico de la Universidad, que aporta importantes elementos para el mejoramiento continuo y el beneficio de la Institución.

La doctora **Margie Nohemy Jessup** manifiesta su gratitud al Consejo Superior por el reconocimiento y apoyo dado durante el tiempo de su gestión. Comenta que al asumir de manera temporal la dirección de la Universidad se establecieron unos principios básicos de transparencia y de ética, que guiaron la elaboración del diagnóstico, a partir de la consolidación y análisis de la información identificando situaciones problemáticas y la aplicación de acciones correctivas, sin causar detrimento, sino por el contrario, dando prioridad y contribuyendo al mejoramiento institucional. Inicia la presentación, haciendo referencia a la parte organizativa de la Universidad, menciona que en los últimos años se han creado centros, institutos y dependencias que no forman parte de la estructura organizacional y en ese sentido es necesario hacer un ordenamiento.

En relación con los aspectos académicos, destaca la consolidación y el desarrollo de la Institución, que cuenta con una proyección positiva, tanto a nivel nacional como internacional, además de las distinciones y reconocimientos que se han obtenido, como la certificación de calidad, el registro calificado y la acreditación de alta calidad de distintos programas; no obstante, precisa que el tipo de planeación no es el más adecuado para la gestión porque se identifica la distorsión de algunas actividades misionales.

En el plano administrativo y financiero, afirma que la Universidad es viable financieramente y cuenta con una credibilidad creciente en el ámbito externo, y a manera de ejemplo, hace alusión al reconocimiento que en este aspecto ha dado la banca de primer piso en el trámite de obtención del crédito para la construcción de Valmaría; no obstante, se observó que se requería mayor organización y que la información estaba dispersa e incompleta, en ese sentido se han empezado a implementar acciones correctivas, lo que ha generado malestar y reacciones inapropiadas de quienes actúan en razón de intereses particulares, restando importancia a los de la Institución. Así mismo, estima conveniente dar atención a la manera como se planean los diversos desarrollos para que se ajusten a las necesidades académicas y financieras de la Institución. Por otra parte, se encontró dificultad en el ambiente organizacional y un aislamiento de la Universidad con el sector circunvecino, con el cual se ha iniciado un trabajo conjunto e incluso se ha convocado una reunión con los rectores de las universidades privadas, en aras de mejorar este aspecto. Adicionalmente, considera que es necesario que proyectos que asesoran a la Rectoría, rindan a cabalidad un informe y dependiendo de su finalidad, unificar los que tengan una relación particular con la División de Bienestar Universitario para fomentar el desarrollo humano.

Así mismo, informa que la rectoría ha trabajado junto con la Oficina de Control Interno en el ánimo de consolidar y desarrollar un plan integral de mejoramiento de la Institución, puesto que había dificultades con algunas dependencias en el cumplimiento de las recomendaciones dadas en las auditorías internas que se realizan como un trabajo preventivo y correctivo a situaciones que en un momento dado podrían generar no conformidades o hallazgos en las visitas de los entes de control. Adicionalmente, comenta que a partir del informe preliminar de auditoría, emitido por la Contraloría General de la República para la vigencia 2009, se solicitó a las dependencias la información pertinente para dar una respuesta previa al informe final.

Respecto al informe que el Consejo Superior había solicitado sobre el funcionamiento de la Oficina Jurídica, explica que la Rectoría realizó la consolidación de la información con el apoyo de la División Financiera y la División de Personal y se logró establecer que quedan 37 procesos pendientes de decisión, los cuales de fallarse en contra de la Universidad podrían terminar causando un impacto significativo, por cuanto su pago ascendería a la suma de \$6.000 millones de

plu

pesos aproximadamente y solamente se han pagado \$1.000 millones. Acto seguido, da la palabra a la Vicerrectora Administrativa y Financiera.

La doctora **María Estela Corrales** presenta el análisis ejecutivo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera que referencia los aspectos relevantes hallados en sus diferentes áreas. Señala que la necesidad de revisar procesos en su concepción y fin, así como, falta de conocimiento de los procedimientos por parte de los funcionarios, lo que genera vacíos administrativos que producen espacios de dispersión y desorden operativo.

En relación con el desarrollo del proyecto Valmaría, expone el cuadro anexo al informe, agrega que es un proyecto de gran magnitud, al cual se le debe dar viabilidad, porque el avance en siete años ha sido poco y en ese sentido considera importante contar con un equipo líder que impulse una gestión efectiva y dinámica. Adicionalmente, se han efectuado múltiples contrataciones, entre las cuales está en proceso de aclaración la relacionada con la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, en especial lo que concierne a la entrega de los campos deportivos. Por lo expuesto, considera pertinente que se defina una reingeniería de trabajo programada con unos tiempos establecidos a los cuales se les dé cumplimiento, tomando como punto de partida el resultado que arrojó el análisis del estado del proyecto en sus fases 0, 1, 2 y 3, y lo que se encuentra pendiente a la fecha.

El doctor **Luis Fernando Rodríguez** destaca la labor realizada por la administración y la excelencia del diagnóstico presentado.

El representante **Diney York Montoya** pregunta si actualmente la Universidad cuenta con la licencia de urbanismo y de construcción.

La doctora **María Estela** expone que a la fecha se encuentran vencidas, pero los campos deportivos pueden ser utilizados porque fueron construidos mientras estaban vigentes.

La señora **Rectora** comenta que el tema fue tratado en la Mesa de Trabajo, para tramitar con oportunidad la solicitud de las dos licencias; la propuesta es que con apoyo de expertos se calcule el tiempo que conllevaría dicho trámite para que coincida con la obtención de los recursos y así no frenar su desarrollo.

El doctor **Álvarez** manifiesta su inquietud respecto al tema de personal, porque se conoce el problema de la nominación de los cargos; considera que es obsoleta y que la estructura administrativa personal es caótica, pues los perfiles no coinciden con las personas que lo desempeñan, lo que afecta no sólo salarialmente sino también el funcionamiento de las oficinas y recalca que se lleva varios años en ese atraso.

La doctora **María Estela** explica que el hecho de vincular personal bajo diferentes modalidades es el resultado de una desarticulación dada en la estructura funcional de la Universidad, por lo cual es primordial realizar un estudio al respecto y a partir de éste, iniciar un proceso de reorganización para determinar la planta de personal que se ajuste a las necesidades y requerimientos de la academia; en ese sentido, comenta que el año anterior se realizó un análisis de pre factibilidad cuya primera etapa contempla una nueva definición de la planta y la reclasificación de nomenclaturas en la fase final.

El doctor **Álvarez** manifiesta su profundo dolor frente al panorama presentado, incluso encuentra que es mayor al que en reiteradas ocasiones se denunció, se advirtió y se señaló en aras de prevenir estas situaciones; por lo anterior, hace un llamado a la nueva administración para que se

Handwritten signature

comprometa a realizar una intervención, un ajuste de fondo y asuma una postura radical y responsable para continuar con las acciones correctivas que fueron identificadas por la administración encargada y que respondan las personas involucradas, porque existe un problema de detrimento patrimonial estructural reflejado en el desorden, el caos y la desinformación que generan una malversación de los recursos y a manera de ejemplo, menciona que no existe claridad en el procedimiento llevado a cabo en las contrataciones, en su control y seguimiento, según se desprende de los hallazgos en los informes de la Contraloría, en tal sentido advierte que la anterior administración no tomó los correctivos al respecto. Así mismo, exalta la labor en la elaboración oportuna del presente informe y agradece a la Rectora su responsabilidad y dedicación.

La doctora **Marina Camargo** aclara que aun cuando en el diagnóstico y análisis se identificó desorden y caos administrativo y organizacional, los hallazgos de la Contraloría no indican que haya detrimento en términos financieros en la gestión anterior.

El doctor **Alejandro Álvarez** señala que al hablar de detrimento se refiere al invertir en proyectos sin la debida y correcta planeación para luego tener que abandonarlos, al no cumplir tiempos y no lograr los objetivos propuestos, generando gastos innecesarios, como es el caso de la gestión realizada durante siete años en Valmaría.

El doctor **Álvaro Díaz** considera que algo positivo que avala una gestión es el otorgamiento de la certificación de calidad y pregunta si ésta tiene relación con este tema administrativo.

La doctora **María Estela** comenta que se certificaron tanto procedimientos administrativos como académicos que en el momento de la auditoría funcionaron, pero se debe garantizar que las condiciones que posibilitaron tal certificación sean permanentes y que se cuente con una conciencia real de trabajo por indicadores que muestren resultados, evidencien errores y situaciones por mejorar, permitiendo así tomar decisiones acertadas; por lo anterior, plantea que se redefinan y estudien los procedimientos, porque algunos son engorrosos, poco necesarios, entorpecen los procesos y trámites administrativos e incluso hace que se tomen acciones inapropiadas.

El doctor **José Alfonso Martín** enfatiza que si bien el informe resalta los aspectos que deben ser mejorados, esto no indica que la Universidad sea caótica porque las certificaciones, acreditaciones, premios y menciones son muestra de la realidad que la mantiene activa, viable y prestigiosa.

El doctor **Álvarez** sugiere a los Vicerrectores pasar por escrito las valoraciones y las recomendaciones al informe.

La doctora **Marina** agradece y destaca el trabajo y liderazgo de la administración en este proceso.

El **Consejo Superior** decide continuar con la presentación del informe en la próxima sesión del 01 de julio.

La doctora **Rosalba Pulido** solicita que el asunto de posgrados, por ser de máxima importancia institucional sea avalado por el Consejo Superior para dar viabilidad al proceso de matrículas.

La doctora **María del Pilar Páez** informa que para la sesión del 01 de julio se tiene previsto la posesión del Rector, la aprobación de actas y la presentación de informes pendientes, entre estos el de los programas de posgrado a ofrecerse en el segundo semestre del 2010, el informe de la

Oficina Jurídica, entregado por escrito el día de hoy y el informe del Centro Valle de Tenza, que quedaría aplazado para una próxima sesión.

La doctora **Rosalba** indica que el Centro Valle de Tenza según el Acuerdo de creación está bajo la dirección de la Vicerrectoría Académica, por lo tanto se solicitó un informe que fue entregado en mayo, el cual consideró incompleto y reiteró la solicitud en aras de complementar el reporte, sin obtener respuesta favorable desde entonces, por lo tanto, a partir de estos datos generales, se está trabajando en el levantamiento y consolidación de la información de forma detallada, con el apoyo de otras dependencias.


El doctor **Fidel Cárdenas** agrega que desde mayo ha solicitado por escrito en dos ocasiones la información a la Coordinadora de Valle de Tenza y no ha sido posible obtener respuesta, lo cual imposibilita completar los datos.

La doctora **María del Pilar** menciona que el Consejo Académico también solicitó la información y no se ha obtenido respuesta, incluso se indicó que dicho tema se encuentra pendiente desde hace más de un año.

La doctora **Marina** considera importante establecer unos procedimientos administrativos que permitan contar con este tipo de información de manera oportuna y completa y solicita aplazar el tema para que la nueva administración lo retome e incluya lo referente a los programas en extensión.

El doctor **Álvarez** señala que el Consejo Superior debe realizar un seguimiento a la situación de cada una de las sedes, porque observa que se encuentran desarticuladas y desconectadas de los diferentes programas y facultades y en la estructura académica es vital tener la información completa de lo que acontece.

La reunión culmina a las 9:05 horas.


CAROLINA TORRES JIMÉNEZ
Presidenta del Consejo


JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo